

## **SERVIANDINA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

Servicios Empresariales del Austro S.A. SEREMAUSTRO fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, el 15 de diciembre del 2010, con el objeto de dedicarse a brindar servicios de gestión comercial, mercadeo, logística, servicio de post venta, servicio técnico, servicios administrativos, contables, soporte de sistemas informáticos y servicio de reparación de artículos, enseres y accesorios de línea blanca, línea café y electrodomésticos en general. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de capital o la compra o venta de acciones o participaciones.

SEREMAUSTRO S.A., fue producto de la escisión de la compañía INDUGLOB S.A., efectuada en diciembre del 2010.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el 11 de julio del 2011, resolvió en virtud de los manejos comerciales y de marketing que actualmente enfrentan las empresas a nivel mundial, cambiar su denominación de Servicios Empresariales del Austro S.A. SEREMAUSTRO a SERVIANDINA S.A., acto que fue perfeccionado mediante la respectiva inscripción en el registro mercantil el 3 de octubre del 2011.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

##### **a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**  
**(Continuación).**

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

**b. Efectivo y Equivalentes**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 3).

**c. Cuentas por cobrar Comerciales**

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuotas vencidas por más de noventa días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los recuperos posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de venta en el estado de resultados integral. (Véase Nota 4).

**d. Inventarios**

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

**e. Inmovilizado Material**

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 9).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.  
(Continuación).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

I. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Serviandina S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

Acreedores Comerciales:

Representan aquellas obligaciones contraídas con proveedores originados básicamente por la adquisición de repuestos y suministros.

Anticipos de Clientes:

Representan los anticipos recibidos de compañías relacionadas y clientes de SERVIANDINA S.A. los mismos que son liquidados con la facturación efectuada por parte de la compañía al momento de la prestación del servicio.

g. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**  
**(Continuación).**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2012 es del 23% sobre la utilidad gravable. (Véase nota 15)

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 15 y 16)

**h. Ingresos Ordinarios**

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos. (Véase Nota 19).

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos a través de cuatro líneas de negocio:

- **Servicio de Asistencia Técnica:** Mediante la reparación o instalación de artefactos de línea Blanca o Café.
- **Servicio de Mano de Obra y Servicio de Talleres:** Prestación de Servicios de Mecánica y reparación automotriz.
- **Servicio de Contac Center:** Atención personalizada y gestión de cobranza al cliente mediante llamada telefónica.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**  
 (Continuación).

- \* **Servicio de Logística:** Movilización y Almacenamiento de producto terminado y Repuestos.

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinando utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados. (Véase nota 12 y 13)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 16).

<u>Enmiendas a NIIF's</u>	<u>Fechas de aplicación obligatorias</u>
NIC 12. Impuestos diferidos - Recuperación del activo subyacente.	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2012.
NIIF 1. (Revisada). Adopción de las NIIF por primera vez - (i) Eliminación de fechas fijadas para adoptantes por primera vez - (ii) Hiperinflación severa	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2011.
NIIF 7. Instrumentos financieros. Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2011.

j. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable (15% sobre las utilidades que se reinvierten en el país y 23% sobre las utilidades de libre disposición). Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 15 y 16).

k. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**  
 (Continuación).

La Administración estima que la aplicación de estos normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2015.
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
NIC 32. Instrumentos financieros: Prescripción - Aclaración de requerimientos para el reteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de reteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12. Estados financieros consolidados. Acuerdos conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
Entidades de inversión - Modificación a NIIF 10. Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27. Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2014.

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Serviandina S.A.

### NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Fondo rotativo	9.034	9.349
Caja	-	14.182
Bancos	565.047	41.033
 Total Efectivo y Equivalentes	 574.081	 64.564

### NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de cuentas y documentos por cobrar a clientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Cuentas Nacionales	14.371	4.130
 14.371	 4.130	

### NOTA 5 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas (en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros) durante los años 2012 y 2011.

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Servicios Prestados	17.867.586	11.690.744

Los saldos por cobrar y pagar al 31 de diciembre con compañías relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
CUENTAS POR COBRAR:		
Induglob S.A.(1)	1.441.143	1.058.992
Marcimex S.A. (1)	641.042	104.438
Blancandina S.A. (1)	265	2.960
Electroandina Industrial SAC	16	16
Cybersur S.A. (1)	353	13.070
Otros menores	3.234	-
 2.086.053	 1.179.426	

**NOTA 5 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS  
(Continuación)**

	<b>2012</b> <b>USS</b>	<b>2011</b> <b>USS</b>
<b>CUEN<sup>J</sup>AS POR PAGAR:</b>		
<b>COMPANIA RELACIONADA</b>		
Induglob S.A.(2)	131,468	1,087,814
Marclinex S.A.	2,113	-
Cybersur S.A.(3)	60,543	-
	-----	-----
	193,924	1,087,814
<b>ACCIONISTA</b>		
Olga Eljuri Antón	-	3,330
	-----	-----
	193,924	1,091,146

- (1) Representa la facturación que le efectúa SERVIANDINA S.A. por los servicios de logística, servicio técnico, Contac Center y servicios de talleres prestados durante el período.
- (2) Anticipo recibido por parte de INDUGLOB S.A. el mismo que fue liquidadado a inicios del año 2013.
- (3) Cuenta por pagar originada por la Cesión Laboral que se efectuó de CYBERSUR S.A. a SERVIANDINA S.A. durante el año 2011, valores que van a ser liquidados durante el año 2013.

**NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<b>2012</b> <b>USS</b>	<b>2011</b> <b>USS</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
<b>Impuesto al valor agregado - IVA crédito tributario</b>		
Retenciones en fuent	-	144,669
	-----	-----
	-	75,574
	-----	-----
	-	220,043
	-----	-----
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
Retenciones de IVA	14,271	6,229
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	25,413	49,439
Impuesto a la renta	200,554	-
	-----	-----
	240,238	55,668
	-----	-----

## NOTA 7 - ANTICIPOS A PROVEEDORES

Anticipos a proveedores al 31 de diciembre comprenden:

PROVEEDOR	2012 US\$	2011 US\$
Importadora Industrial Agrícola S.A. HASA	100,170	(1)
Walter Coronel	-	33,000
Tecnoaces	-	24,566
Ecodiesel	-	16,055
Municipalidad de Ambato	-	4,126
Juan Serrano	-	2,073
Otros Menores	5,031	24,895
<b>Total</b>	<b>105,201</b>	<b>104,715</b>

(1) Corresponden anticipos entregados para la adquisición de tres montacargas, valores que van a ser liquidados durante el año 2013.

## NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2012 US\$	2011 US\$
Anticipos de Utilidades	-	316,927
Depósitos en Garantía	33,660	28,660
Préstamos a Empleados	36,408	69,483
Anticipos para Viajes	-	16,436
Otros Deudores	-	15,586
Indemnización de Seguros	12,793	-
Cuentas por Líquidar	-	9,086
Otros Menores	-	893
<b>Total</b>	<b>82,861</b>	<b>357,071</b>

## NOTA 9 - INMOVILIZADO MATERIAL

	Saldo al 1 de enero del 2011 US\$	Adeudos US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2011 US\$	Adeudos US\$	Retiro US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2012 US\$	Vida útil, años
Maquinaria y Equipo	-	21,804	21,804	8,437	-	20,241	10
Muebles y Equipo de Oficina	-	43,280	43,280	39,609	-	82,889	10
Equipo de Computación	-	95,117	93,117	52,165	(11,044)	144,258	5
Vehículos	1,156,985	1,118,949	2,105,934	168,541	-	2,571,275	5 a 10
	<b>1,156,985</b>	<b>1,407,150</b>	<b>2,561,135</b>	<b>268,552</b>	<b>(1,044)</b>	<b>2,351,643</b>	
Menos Depreciación Acumulada	-	(291,158)	(273,158)	(282,617)	377	(602,598)	
<b>Total valor neto</b>	<b>1,156,985</b>	<b>1,182,992</b>	<b>2,339,977</b>	<b>(113,065)</b>	<b>16671</b>	<b>1,724,245</b>	

## NOTA 10 - Cuentas por Pagar Comerciales

Cuentas por Pagar Comerciales al 31 de diciembre del 2012 y 2011 comprenden:

PROVEEDORES	<u>2012</u> <u>USS</u>	<u>2011</u> <u>USS</u>
Corporación Financiera Nacional	-	58.041
Cruz Alvarez	-	41.337
Norito Sergio Merelun Cobos	29.988	38.714
MegalExpress	-	25.940
Aig Metropolitana Cl. de Seguros y Reaseguros S.A.	21.298	-
Compañía de Carga Pesada reina del Cáliz S.A. Cincopéccesa	39.264	26.606
Transpetro S.A.	-	19.566
Corporación Favorita C.A.	18.916	-
Stalin García	-	13.859
Diego Fernando Culderón Peralta	13.760	-
Jesús Poveda	-	11.328
Ángel Rivas	-	7.191
Diego Fernando Gutiérrez Cobos	6.979	-
Tania Maribel Catagán Morales	6.872	-
FESAECUADOR S.A.	6.836	-
Diana Elizabeth Flores Torres	6.180	-
Cooperativa de Transporte	-	6.098
Compañía Anónima Asentales	5.394	16.411
Tecnicentro del Austro S.A. Techsa	5.378	-
Tecnodec Servicios de Alimentación S.A.	5.334	-
César Toapanta	-	4.900
Consortio Lectoriano de Telecomunicaciones	-	4.634
Anglo Ecuadoriana de Cables Cl. Ltda	-	4.588
Transportes Comercial Vizcarra Guerero Cl. Ltda.	-	3.893
Paris Galazta	-	3.491
Compañía de Transporte Ortiz	-	3.467
Transportes Alasa Lojana	-	3.300
Cooperativa de transporte pesado Puyango	4.314	-
José Medardo Poveda Vilcais	3.797	-
Marcelo Baquiche Tonquirá	3.714	-
Maria Armijos	-	2.065
Otros menores	86.690	70.325
<hr/>		
Total	244.714	358.655
<hr/>		

## NOTA 11 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros al 31 de diciembre corresponden:

	<u>2012</u> <u>USS</u>	<u>2011</u> <u>USS</u>
Consumos Proveedores (Tía Comisaría)	-	15.060
Comisaría	-	5.633
Otros Descuentos	-	2.777
Descuentos Empleados	14.387	1.166
Otros	4.621	-
<hr/>		
	19.008	24.636
<hr/>		

## NOTA 12 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2012:

	<u>Saldo al 1 de enero del</u>		<u>Cesión US\$(2)</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones US\$</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>
	<u>2012 US\$</u>	<u>Incremento US\$</u>			<u>del 2012 US\$</u>
<b>Corte plazo</b>					
Prestaciones y beneficios sociales (1)	732,414	8,037,473	-	(7,929,913)	4,39,930
<b>Largo plazo</b>					
Reserva para jubilación patronal	1,448,616	423,893	(24,754) (2)	(19,152) (2)	1,778,513
Reserva para desabuseo	250,101	95,162	-	(13,679)	331,584
Total Largo plazo	1,698,717	518,955	173,7542	(32,831)	2,110,097

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, y aportes al FESS.

(2) Incluye jubilación patronal, que fue transferida producto de las cesiones laborales celebradas durante el año 2012 entre SERVIANDINA S.A. y las compañías CYBERSUR S.A. por US\$ 33.605, INDUCLOB S.A. por US\$ 57.070 y SERINCO por US\$ 3.231.

## NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de la compañía a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa comititución actuarial del año 2012 y 2011 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuaria de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor presente de la reserva actuaria:		
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	558,786	412,997
Total provisión según compañía, de acuerdo a requerimientos tributarios	558,786	412,997
Trabajadores menos de 10 años de servicio	1,253,332	990,405
Total provisión según cálculo actuarial	1,812,118	1,403,402
Diferencia	433,605 (1)	45,214
Total provisión según Compañía	1,778,513	1,448,616

**NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL.**  
 (Continuación)

- (1) Corresponde la provisión de jubilación patronal que fue transferida a CYBERSUR S.A. producto de la cesión efectuada durante el año 2012. De acuerdo a los documentos de cesión de responsabilidad patronal celebrados entre los trabajadores y la compañía cessionaria durante el año 2012; se establece que la compañía cessionaria entrega el pasivo laboral de los trabajadores deslindándose y transfiriendo la responsabilidad patronal para que la misma sea asumida por la compañía CYBERSUR S.A. Por lo tanto CYBERSUR S.A. asumirá la responsabilidad patronal y lucrá las veces de empleador cumpliendo lo que dispone el Art. 171 del Código de Trabajo. (Véase Nota 23).

**NOTA 14- RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO**

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de SERVIANDINA S.A., con su propia estadística.

**NOTA 15 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

a) Impuestos Diferidos

*Activos por Impuestos Diferidos*

Del análisis efectuado a las bases fiscales de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, que al 31 de diciembre del 2012 generaron diferencias temporarias deducibles en la compañía, se pudo determinar que no cumplen con el objetivo de la NIC 12, que es el reconocimiento de un activo por impuestos diferido en la medida que sea probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros.

A continuación se detallan los movimientos ocurridos durante el período 2012:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Relativos a Jubilación Patronal	232.618	217.889
Total Activos por Impuestos Diferidos	232.618	217.889
	-----	-----

**NOTA 15 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**  
 (Continuación)

El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos durante los años 2012 y 2011:

<b>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>Al: 31/12/2012</b>	<b>Al: 31/12/2011</b>
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	217.889	\$15.369
Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	14.729	102.520
Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	232.618	217.889

- b) El impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	<b>2012</b> US\$	<b>2011</b> US\$
Gasto por impuesto corriente	(380.436)	(168.123)
Total gasto por impuesto corriente	(380.436)	(168.123)
Impuesto diferido por ganancias		
Jubilación patrinal	14.729	102.520
Total impuesto diferido a las ganancias	14.729	102.520
Total Gasto Impuesto a la renta	(365.707)	(65.603)

- c) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<b>2012</b>			<b>2013</b>		
	<b>Parcial</b>	<b>Importe</b> <b>US\$</b>	<b>%</b>	<b>Parcial</b>	<b>Importe</b> <b>US\$</b>	<b>%</b>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		280.136	32,23%		(68.123)	43,68%
Impuesto federal (tasa nominal)		368.393	22,00%		93.669	24,00%
Resultado contable antes de impuesto	1.603.449			390.289		
Tasa nominal	22%			24%		
Diferencia		11.613	0,73%		74.454	19,08%
Explicación de las diferencias:						
Gastos no deducibles	273.174	62.899	5,02%	813.671	124.242	31,83%
Deducción por trabajadores discapacitados	(222.852)	(51.256)	(5,19%)	(29.383)	(7.032)	(1,82%)
Deducción por incremento de empleados				(177.396)	(42.671)	(10,93%)
Ingresos exentos, neto				(272)	(65)	-
		11.613	0,73%		74.454	19,08%

**NOTA 15 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS  
(Continuación)**

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2012 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 23% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2012 es 23.73% (43.08% para el año 2011).

**NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2012 y 2011:

	2012	2011		
	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad antes de participación de trabajadores	1.886.411	1.886.411	159.164	159.164
- 15% en participación	282.962	(282.962)	68.875	(68.875)
Más - Gastos no deducibles (-)		206.524		51.674
Menos - Ingresos e servicios, neto		-		(272)
Menos - Deducción por Incremento neto de empleados				(177.796)
Menos - Deducción por Pago a Trabajadores con Discapacidad (Véase Nota 25)		(22.185.21)		(29.383)
Más - Gastos no deducibles ocasionados por Contraposición entre los NPIS y NIIS		66.950		166.000
Base para impuesto a la renta		1.654.054		700.512
23% (43% durante el 2011)		380.436		168.123

Durante el año 2012 la compañía consideró los siguientes gastos no deducibles: Gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios por US\$ 155.241, exceso en anticipo de utilidades del ejercicio 2011 por US\$ 51.382 y jubilación patronal de empleados con un tiempo menor de diez años por US\$ 66.950.

**NOTA 17- CAPITAL SUSCRITO**

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012 está representado por 500,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral por acción se obtiene dividiendo el resultado integral del año para el número de acciones que posee la compañía. El resultado integral por acción correspondiente al año 2012 es de US\$ 2.48 (US\$ 0.65 durante el año 2011).

#### NOTA 18 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

Durante el año 2012 la compañía apropio un valor de US\$ 32,469 correspondiente al resultado integral del ejercicio 2011.

#### NOTA 19- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación se detallan los principales ingresos ordinarios de la compañía por los años 2012 y 2011:

	<u><b>2012</b></u> <u>USS</u>	<u><b>2011</b></u> <u>USS</u>
Ventas de Servicios	17,737,908	11,600,110
Servicios de Mano de Obra en Talleres	23,484	15,913
Servicio por Asistencia Técnica	77,655	595
Servicio Técnico	30,918	-
Servicios de Talleres	36,682	74,126
	17,926,347	11,690,744

#### NOTA 20 - COSTOS DE VENTAS

Los Costos de Operación por su naturaleza por los años 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	<u><b>2012</b></u> <u>USS</u>	<u><b>2011</b></u> <u>USS</u>
Sueldos y beneficios sociales	6,922,158	4,140,116
Fletes	3,105,528	2,968,068
Arriendos	1,664,341	1,070,207
Mantenimiento	918,243	383,316
Seguridad y Custodia Armada	519,817	35,539
Depreciación	373,139	228,227
Jubilación patronal	349,049	637,204
Viajes	332,944	188,225
Combustibles	275,613	159,311
Suministros y materiales	226,919	108,762
Honorarios profesionales	223,899	65,346
Servicios básicos	193,034	111,277
Seguros	161,371	471,372
Desahucio	92,257	76,533
Otros menores	77,928	67,150
Gastos no Deducibles	69,357	45,746
Costo de venta talleres	54,236	48,938
Capacitación funcionarios y empleados	20,460	26,896
Estibaje	10,363	22,599
	15,588,654	10,834,832

## NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración por su naturaleza por los años 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	<u>2012</u> <u>USS</u>	<u>2011</u> <u>USS</u>
Sueldos y beneficios sociales	347.126	259.366
Gastos no Deducibles	85.885	5.929
Gastos integración personal	24.663	10.199
Otros menores	13.365	14.458
Arriendo	12.425	12.185
Impuestos y tasas	12.150	20.305
Suministros y materiales	10.515	14.537
Depreciación	10.479	2.469
Viaje	7.601	13.082
Mantenimiento	4.932	32.940
Capacitación funcionarios y empleados	3.629	6.237
Gastos Legales	2.752	5.877
Honorarios Profesionales	2.330	3.900
Seguridad y Guardiania	2.140	5.217
 -----	540.020	411.501

## NOTA 22 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

2. La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes tuyos. Durante el año 2012 la compañía se acogió a dicho beneficio tributario por un valor de US\$ 222.852.

**NOTA 22- REFORMAS TRIBUTARIAS.**  
 (Continuación)

3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%, Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
6. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCCG13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
  - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**NOTA 23 - CONTRATOS IMPORTANTES**

**CONVENIO DE SERVICIOS CIVILES ESPECIALIZADOS**

El 1 de enero del 2012 comparecen a la celebración del contrato de servicios civiles especializados por una parte la compañía INDIGLOB S.A. y por otra la compañía

**NOTA 23 - CONTRATOS IMPORTANTES**  
 (Continuación)

SERVIANDINA S.A., los servicios especializados incluyen: 1) Movilización, almacenamiento, custodia y control de materia prima, productos, repuestos, para lo cual SERVIANDINA S.A., mantendrá bajo su custodia y responsabilidad el inventario de INDUGLOB S.A., periódicamente esta le proporcione. 2) Trámites de gestión aduanera para importaciones y exportaciones. 3) Soporte en Sistemas informáticos (programación, mantenimiento de software y hardware; manejo y custodia de servidor). 4) Prestar servicio técnico a los productos que comercializa, en función de las necesidades del contratante. 5) Servicios de asistencia en desarrollo y seguimiento de proyectos, desarrollo organizacional, auditorias internas, control interno y otros servicios especializados, tales como asesorías tributarias, laborales, contables, societarias, y 6) Servicio de Contac Center.

Como contraparte la compañía INDUGLOB S.A. cancelará a la compañía SERVIANDINA S.A. las facturas que por los servicios que se brinden se deban emitir, poniéndose ambas compañías de acuerdo en el precio y forma de pago.

Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de este convenio civil especializado, cada empresa aportara con el contingente laboral necesario, sin que esto signifique que las personas que intervengan en la realización de estas actividades tengan ninguna relación laboral con la compañía contratante.

**CONVENIOS INTEREMPRESARIALES DE CESIÓN.-**

- 1) El 1 de enero del 2012 comparecen de manera libre y voluntaria por una parte la compañía CYBERSUR S.A. y por otra la compañía SERVIANDINA S.A. con el objeto de acordar que ciertos trabajadores de la compañía SERVIANDINA S.A. pasen a laborar definitivamente para la compañía CYBERSUR S.A.

*Materias del contrato:*

- a. Que la responsabilidad patronal de SERVIANDINA S.A., se transfiere a CYBERSUR S.A., y por lo tanto asume el segundo compareciente, la responsabilidad patronal, que mantiene el primero con sus trabajadores.
- b. Que la compañía CYBERSUR S.A., asuma el pasivo laboral de los trabajadores de SERVIANDINA S.A., cuya lista se anexa al contrato.
- c. Que para el efecto antes aludido, SERVIANDINA S.A., entregara las provisiones pertinentes para el cumplimiento de este acuerdo.
- d. Que por el efecto del presente acuerdo, que es fruto de la voluntad de las partes, se produce la figura jurídica de la Cesión.
- e. Que al asumir CYBERSUR S.A., la calidad de empleador, el pasivo laboral de los trabajadores pasa a esta empresa y libera de las obligaciones a SERVIANDINA S.A., cumpliendo con lo establecido en el Art. 171 del Código de Trabajo.

## NOTA 23 - CONTRATOS IMPORTANTES (Continuación)

- 2) El 31 de mayo del 2012 comparecieron por una parte SERVIANDINA S.A. en calidad de cedente y por otra parte INDUGLOB S.A., en calidad de cessionario a fin de suscribir el presente convenio interempresarial de Cesión. Por medio de dicho convenio SERVIANDINA S.A., entrega el pasivo laboral de los trabajadores deslindándose y transfiriendo la responsabilidad patronal que asumirá la nueva empresa INDUGLOB S.A., de acuerdo al anexo al contrato.

Materias del contrato: La compañía INDUGLOB S.A. se obliga a lo siguiente:

- a. Al pago de las partes proporcionales acumuladas hasta el 31 de mayo del 2012, esto es correspondiente a décimo tercer y décimo cuarto sueldo.
- b. Respetar la antigüedad para el cálculo de Jubilación Patronal y días de vacaciones.
- c. Respetar la antigüedad para los demás derechos laborales.
- d. Vacaciones transferidas por SERVIANDINA S.A.

INDUGLOB S.A., empresa que a consecuencia de la cesión dada, en el presente convenio acepta el pasivo laboral de SERVIANDINA S.A. asumirá la responsabilidad patronal y sustituirá a SERVIANDINA S.A., en su condición de EMPLEADOR, cumpliendo con lo establecido en el Art. 171 del Código de Trabajo.

- 3) El 1 de agosto del 2012 comparecen SERVIANDINA S.A., SERINCO S.A., y los TRABAJADORES, cesión mediante la cual el segundo compareciente asume la responsabilidad patronal que mantiene el primero con sus trabajadores.

Por el presente convenio SERVIANDINA S.A., entrega el pasivo laboral de los trabajadores deslindándose y transfiriendo la responsabilidad patronal que asumirá la nueva empresa SERINCO S.A., de acuerdo al anexo al contrato.

SERINCO S.A., empresa que a consecuencia de la cesión y del presente convenio acepta el pasivo laboral de SERVIANDINA S.A., asumirá la responsabilidad patronal y sustituirá a SERVIANDINA S.A., en su condición de EMPLEADOR, cumpliendo con lo establecido en el Art. 171 del Código de Trabajo.

## NOTA 24 - EVENTOS SUBSIDIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 6 del 2013 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.